

**RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
// DTE. YULI VIVIANA GONZALES VILLALBA // DDO. LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTRA //
RAD. 2024-00010 // LPR**

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Vie 19/04/2024 15:16

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>
CC: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (16 MB)

Contestación Demanda Yuli Viviana Gonzalez.pdf; Anexos.pdf; Llamamiento Seguros Alfa y Anexos.pdf; Informe Inicial Yuli Vlviana Gonzales .docx;

Estimados compañeros, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el pasado **18 de marzo de 2024** se radicó ante el Juzgado 02 Civil del Circuito de Buga la contestación a la demanda y formulación de llamamiento en garantía a Seguros Alfa S.A.

Adjunto el informe inicial, el cual fue aprobado por la Dra. Ana.

Tiempo Invertido: 26 horas.

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo. **CASE-2202**

Aura: Para tu control.

Cordialmente,

LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ

ABOGADA JUNIOR

DERECHO PRIVADO

+57 310 4075080

lperez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 16:59

Para: j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: viviana.g0131@gmail.com <viviana.g0131@gmail.com>; moniklopez520@gmail.com <moniklopez520@gmail.com>; monicaplopezabogada@gmail.com <monicaplopezabogada@gmail.com>; Abg.luisbe0817@gmail.com <Abg.luisbe0817@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA // DTE. YULI VIVIANA GONZALES VILLALBA // DDO. LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTRA // RAD. 2024-00010 // LPR

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02°) CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA

j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: YULI VIVIANA GONZALES VILLALBA, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO JEREMI SOTO GONZÁLEZ

DEMANDADO: LIBERTY SEGUROS S.A. Y HADITH THEMIS QUINTERO FRANCO.

RADICACIÓN: 76-111-31-03-002-2024-00010-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado especial de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, como se acredita con el poder que se aporta con este escrito; encontrándome dentro del término legal oportuno para hacerlo, con el debido respeto me dirijo a Usted señor Juez, con el fin de **CONTESTAR LA DEMANDA** de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por la señora YULI VIVIANA GONZALES VILLALBA en nombre propio y en representación del menor JEREMI SOTO GONZALES en contra de LIBERTY SEGUROS S.A Y OTRA, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación. Junto con **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** a SEGUROS ALFA S.A, para que obren en el expediente.

Adjunto:

- Contestación a la demanda
- Anexos de la contestación de la demanda.
- Formulación de llamamiento en garantía a SEGUROS ALFA S.A. y sus anexos

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.